FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MITIS	*TAIMAL*	*ANDREA ESTEFANIA*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1088598314

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 23 MES 02 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO CUMBAL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO CUMBAL

TELÉFONO 3127420105 EMAIL andreamitis@homail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:*	
PRIMARIA			*SECUNDARIA*						*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2015

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	12	X		LIC EN ETNOEDUCACION - ENFASIS EN C. SOCIALES	10	2022	NO
UN	10		X	ESTUDIANTE DE PSICOLOGIA	12	2025	NO

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ***Confederación indígena Tairona***	***PÚBLICA*** ***X***	***PRIVADA***	*PAÍS* *Colombia*
DEPARTAMENTO *Cundinamarca*	***MUNICIPIO*** ***Bogotá***		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *cabildogobernadorarhuaco2020@gmail.com*
TELÉFONOS *3504982748*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 30 MES 12 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 03 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL SISTEMATIZADOR DE GOBIERNO MAYOR,	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* *Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *Cabildo Kamëntšá Biya*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *PUTUMAYO*	*MUNICIPIO* *SIBUNDOY*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *cabildocamentsabiya@gmail.com*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 12 MES 02 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 12 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO *PEDAGOGO*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* *Barrio Oriental Sibundoy*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *Cabildo Kamëntšá Biya*	*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *PUTUMAYO*	*MUNICIPIO* *SIBUNDOY*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *cabildocamentsabiya@gmail.com*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 20 MES 01 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 20 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO *APOYO SOCIAL y PEDAGÓGICO*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* *Barrio Oriental Sibundoy*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA*	*PÚBLICA X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *CUNDINAMARCA*	*MUNICIPIO* *BOGOTA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *pachamamaaico@gmail.com*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 18 MES 06 AÑO 2023		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	*DEPENDENCIA* *CONPAE*		*DIRECCIÓN* *Carrera 4 # 6 - 14*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD *UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA*		*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *CUNDINAMARCA*	*MUNICIPIO* *BOGOTA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *FACCSH@UEXTERNADO.EDU.CO*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 01 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DÍA 01 MES 06 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO *MONITORA P.I.M*	*DEPENDENCIA* *P. INTERACCIONES MULTICULTURALES*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD *ALCALDIA DE CUMBAL*		*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *NARIÑO*	*MUNICIPIO* *CUMBAL*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *ALCALDIA@CUMBAL-NARINO.GOV.CO*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 03 MES 01 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* *COMISARIA DE FAMILIA*		*DIRECCIÓN* *CRA 10 N 19 40*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

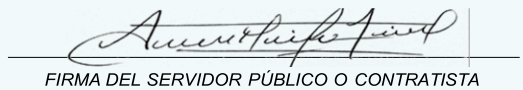
OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	*1*	*6*
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	*2*	*2*
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	***3***	***8***

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 16 de Febrero del 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA - CIT, EN USO DE LAS FACULTADES CONVENCIONALES, CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, AFIANZADOS EN LOS USOS Y COSTUMBRES DEL PUEBLO ARHUACO, Y DE ACUERDO CON EL CONVENIO 169 DE LA OIT, LOS ARTÍCULOS 7, 70, 246 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991, LEY 89 DE 1890 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.

CERTIFICA QUE:

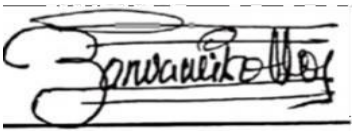
La señora **ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.589.314 expedida en el municipio de Cumbal – Nariño. Estuvo vinculada mediante contrato de prestación de servicios personales como **SISTEMATIZADOR DE GOBIERNO MAYOR**, en el marco de la ejecución del convenio COA 1044 cuyo objeto es " Desarrollar la fase de la Consulta Previa Libre e Informada dentro de la Ruta Metodológica para la formulación de la política pública indígena para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de los juegos y prácticas ancestrales, recreación y otras disciplinas deportivas en el marco de la dinámica organizativa y la cosmovisión de los pueblos indígenas". Suscrito entre el ministerio del deporte y la Confederación Indígena Tayrona CIT.

Cuyas funciones son: el CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en especial las siguientes: **1)** Cumplir con el plan y cronograma de trabajo aprobado por el supervisor del convenio para la implementación de acciones de acuerdo con la hoja de ruta para la CPLI. **2)** Recopilar los soportes requeridos para la evidencia de implementación de las actividades de despliegue territorial: listados de asistencia, actas, registro fotográfico, informes, y demás instrumentos de recolección de información que se incluya en la metodología para el desarrollo de actividades. **3)** Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la Confederación Indígena Tayrona CIT- y el Ministerio de Deportes. **4)** Acompañar, participar y recoger la información necesaria para la construcción de evidencias de la organización como aporte en la consulta previa. **5)** Acompañar en la redacción de un informe final de ejecución del total de las actividades desarrolladas para la consolidación del documento de aportes de la organización. **6)** Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo del objeto del presente convenio, salvo requerimiento expreso de autoridad competente. **7)** Devolver toda la documentación e informes realizados, materiales y equipos proporcionados por la CIT al finalizar el contrato. **8)** Mantener la confidencialidad de toda la información privilegiada y confidencial a la que tenga acceso durante la prestación de los servicios. **9)** Utilizar la información, materiales y equipos proporcionados por la CIT únicamente para los fines establecidos en el contrato. **10)** Respetar la cultura, usos, costumbres, normas y procedimientos propios de los pueblos y comunidades indígenas en la prestación de los servicios. **11)** Obtener todos los permisos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo su trabajo de manera legal y ética. **12)** Preparar los informes relacionados con el cumplimiento de las actividades relacionadas con el objeto del contrato y todas aquellas que le sean solicitadas y sean de su competencia. **13)** Notificar de inmediato al supervisor del contrato en caso de cualquier incumplimiento de la prestación de los servicios. **14)** Respetar la privacidad y confidencialidad de las personas involucradas directa e indirectamente en la prestación del servicio y cumplir con las leyes de protección de datos personales vigentes; **15)** Asistir a las reuniones que le indique el supervisor del contrato y documentarlas de manera suficiente en los formatos establecidos para ello. **16)** Pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante el plazo del convenio y presentar los

respectivos comprobantes de pago. **17)** Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la organización. **18)** Las demás actividades inherentes a la ejecución del contrato y las que la organización CIT representada por la Directiva General requiera.

Por medio de contrato de prestación de servicio No. **CIT- MINDEPORTE COA 1044 - 0019- 2025**, por un periodo comprendido desde el 30 de diciembre del 2024 hasta el 31 de marzo del 2025.

Se firma en Valledupar a los dos (02) días del mes de febrero del 2026.



ZARWAWIKO TORRES TORRES.
Cabildo Gobernador del Pueblo Arahuaco.
Representante legal de la CIT.

EL SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACION DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

REGIONAL DEL CONTRATO	Sede de la dirección General
NÚMERO DEL CONTRATO	01023092025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1088598314

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA REVISIÓN Y PROPUESTA DE AJUSTE DE CUATRO (4) DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL, ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN INICIAL CON PUEBLOS INDÍGENAS DESDE PROPIO Y CULTURALMENTE APROPIADO, INCORPORANDO PRÁCTICAS TRADICIONALES DE CUIDADO Y CRIANZA DESDE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, EN EL MARCO DE LAS ORIENTACIONES DEL ICBF Y LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO PROPIO, DERECHO MAYOR, LEY DE ORIGEN Y EL ACUERDO IT
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 3 Mes: 10 Año: 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.198.700,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 2 Mes(es) 24 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI NO X Número de adiciones 0

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00, CERO PESOS M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 13.198.700,00, TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE
PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: Meses: Días:
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 2 Mes(es) 24 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 7 Mes: 10 Año: 2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 31 Mes: 12 Año: 2025
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 28 Mes: 1 Año: 2026



KERLY JAZMIN AGAMEZ BERRIO

DIRECTOR (A) DE CONTRATACION

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para validar la autenticidad de la presente certificación contractual, copie y pegue el siguiente código de verificación en el campo de validación certificación, el cual presentará la información de la certificación contractual expedida.

Código Validación certificación: **DefaultCertificaciones.aspx/9e4076fe-90df-4903-8b7e-a0a5763a20a9**

ANEXO
OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO
1. ANALIZAR Y PROPONER AJUSTES A LOS SERVICIOS DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL (MANUAL TÉCNICO Y GUÍAS OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS EDUCACIÓN INICIAL PROPIA E INTERCULTURAL, JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL, PROYECTOS PROPIOS Y AUTÓNOMOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y GUÍA DE CONCERTACIÓN) DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DEL ICBF Y LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL DERECHO PROPIO, LA LEY DE ORIGEN Y EL DERECHO MAYOR.
2. GENERAR INSUMOS PARA EL AJUSTE DE LAS ATENCIONES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR DESDE LOS ROLES DE LA FAMILIA INDÍGENA
3. ACOMPAÑAR LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO INTERCULTURAL EN LOS QUE SEA REQUERIDO PARA RECOPILAR INSUMOS DESDE LAS FAMILIAS, SABEDORES Y AUTORIDADES QUE FORTALEZCA LOS COMPONENTES DE LA EDUCACIÓN INICIAL
4. APOYAR LA SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS EN LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO INTERCULTURAL QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
5. APORTAR INSUMOS PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS COMUNITARIAS DE CUIDADO, CRIANZA Y PROTECCIÓN PROPIAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL.
6. CUMPLIR CON DEMÁS FUNCIONES INHERENTES AL OBJETO, EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

EL GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA DEL PUEBLO KAMËNTSÁ BIYÁ DE SIBUNDOY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES YEN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, EL ACUERDO INTERNACIONAL N.º 169 DE LA O.I.T LA LEY 21 DE 1991, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, EL DECRETO 2164 DE 1995 Y EL DECRETO 1397 DE 1996

CERTIFICA QUE:

Que **ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL** identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.088.598.314 de Cumbal - Nariño, prestó sus servicios como profesional como **PEDAGOGO** en el programa Tejiendo Interculturalidad, en el resguardo indígena Kamëntšá, a través del convenio interadministrativo No 86002552023 celebrado entre el ICBF y la Unidad Ejecutora RESGUARDO KAMENTSA BIYA, a partir del 12 de febrero del 2024, hasta el 12 de diciembre 2024; dándole cumplimiento a las siguientes funciones:

CON RELACION AL SERVICIO CONTRATADO
1. Participar y concertar con las comunidades las rutas de acompañamiento intercultural que se desarrollarán para fortalecer los procesos de transferencia de saberes y formación cultural con diferentes actores comunitarios (NNA. Mujeres, familias.
2.. Construcción con las autoridades y demás miembros del equipo base de la propuesta, de un cronograma y el plan de trabajo que se llevará a cabo en todos los procesos de formación y transmisión de saberes.
3. Apoyar los procesos de concertación, planeación e implementación de cada una de las actividades de acompañamiento para el fortalecimiento del gobierno propio, justicia propia y construcción de convivencia, definiendo junto con las autoridades de la comunidad, la propuesta metodológica general y particular a cada encuentro.
4. Articular el diseño, planeación e implementación de las actividades de formación cultural y transferencia de saberes con el equipo base, según se requiera en el marco de las actividades definidas.
5. Recibir y entregar los informes de las áreas del contrato, junto con los soportes y evidencias que se acuerden contractualmente para hacer entrega de un solo informe general al ICBF.
6. Presentar sus informes de acompañamiento al fortalecimiento cultural, junto con los soportes y evidencias que se acuerden contractualmente
7, Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión y que se relacionen con el objeto.
8. Cumplir con el objeto del contrato bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF. Así mismo entre el personal contratado por el contratista para la ejecución del objeto contractual, y el ICBF, no existe vínculo laboral alguno.

9. Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano
10. Realizar un evento de inducción al talento humano sobre los lineamientos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de la modalidad
11. Garantizar la idoneidad y la realización de acciones de cualificación del talento humano vinculado, a través de procesos de inducción, actualización, capacitación y asistencia técnica.
12. Garantizar los gastos de transporte necesarios para el desplazamiento del talento humano permanente y temporal, para el cumplimiento de las actividades en el marco de la ejecución de la modalidad.
13. Proveer los elementos de identificación establecidos en la modalidad para el talento humano. Según las especificaciones del Manual de Imagen Corporativa del ICBF vigente.
14. Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas que el ICBF defina, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la ejecución contractual.
15. Permitir al supervisor designado por el ICBF el acceso e inspección a sus instalaciones y/o territorios donde se encuentren las familias de grupos étnicos y comunidades campesinas participantes en la propuesta.
16. Brindar el servicio objeto del presente contrato para 300 familias de la etnia (o campesinas): veredas Cabuyayaco, Machindinoy, San Félix, Las Cochas, Llano Grande, El Ejido y Tamabioy, en el municipio de Sibundoy, de acuerdo con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato
17. Dar cumplimiento estricto a la propuesta presentada "Por el bienestar y el buen vivir de las familias" a través de estrategias participativas con enfoque intercultural, estas actividades se desarrollarán en los tiempos y cronogramas presentados.
18. Conformar un equipo base por cada 90 a 100 familias o 500 personas aproximadamente, en concordancia con el total de las familias aprobadas o según las proporcionalidades que se avalen por el Supervisor del contrato.

19. Aplicar los instrumentos, formatos o guías en desarrollo de todas las guías que se realizan con las comunidades o familias en relación a los componentes del acompañamiento de la Modalidad.
20. Digitalizar y entregar en medio digital los Acuerdos de Vinculación debidamente firmados con huellas por los jefes de hogar de las familias atendidas.
21. Cancelar y presentar planillas de pago de aportes de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

Para constancia se firma en la Casa Cabildo Kamëntšá Biya a los doce (17) días del mes diciembre de 2024

Atentamente,

Taita JUAN PEDRO CHICUNQUE AGREDA
Gobernador Resguardo Indígena Kamëntšá Biyá
Vigencia 2024

CERTIFICA

Que **ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL** identificado con cédula de ciudadanía, 1.088.598.314 de Cumbal, presto sus servicios a la comunidad del Pueblo Kamëntšá, laborando en la Casa Cabildo Kamëntšá de Sibundoy desempeñándose en el cargo APOYO SOCIAL y PEDAGÓGICO, desarrollando actividades de educación propia e intercultural indígena, a partir de la fecha enero veinte (20) del 2023 a diciembre del veinte (20) de 2023.

Funciones realizadas:

1. Participar en el acompañamiento con la comunidad en las rutas de acompañamiento pedagógico e intercultural orientadas al fortalecimiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y transferencia de saberes culturales, promoviendo la participación activa de mujeres, familias y otros espacios comunitarios.
2. Construir de manera conjunta con las autoridades y el Cabildo la base del cronograma y plan de trabajo pedagógico, que oriente los procesos de formación y transmisión de saberes propios, garantizando la articulación entre la educación formal y los saberes ancestrales.
3. Diseñar, planear e implementar actividades de formación cultural y pedagógica**,** en coordinación con el equipo base, para fortalecer los procesos educativos comunitarios y el diálogo de saberes entre generaciones y contextos culturales.
4. Apoyar la organización y desarrollo de talleres pedagógicos, capacitaciones y eventos culturales**,** asegurando la logística necesaria para la ejecución de procesos formativos, espacios de reflexión y prácticas educativas propias.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en las instalaciones de la casa Cabildo a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2023.



Taita. JUAN BAUTISTA AGREDA CHINDOY
Gobernador Cabildo Indígena Kamëntšá Biyá Sibundoy
Vigencia 2023
Biyá Sibundoy Vigencia 2023

República de Colombia
Departamento de Nariño
Alcaldía Municipal de Cumbal
NIT: 8000990663

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBAL

CERTIFICA:

Que la señorita. ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1088598314 de Cumbal (N), quien prestó sus servicios a la Administración del Municipio de Cumbal en calidad de contratista, desde el 01/01/2021 hasta 31/12/2021, cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN SOCIAL EN EL ÁREA DE COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUMBAL.

Quien desempeño sus funciones con ética y profesionalismo.

Dada en la Alcaldía Municipal de Cumbal, Oficina de Talento Humano, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2022.

ALEXANDER FUELANTALA
Jefe de Talento Humano

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
"por la pacha mama" - AICO
NIT: 900.519.729 - 4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LAS AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA (AICO)

CERTIFICA

Que, **ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.088.598.314 de Cumbal, suscribió contrato de prestación de servicios con los siguientes datos:

TIPO:	Prestación De Servicios
NUMERO:	CONTRATO No. PS-MDA-024-2023
OBJETO:	El contratista se obliga con la Asociación de Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama - AICO a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios como **PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE GOBIERNO MAYOR** para contribuir al convenio de asociación N.º COA 971 -2023 suscrito con el Ministerio de Deporte.
PLAZO:	18 de Julio a 31 de diciembre de 2023

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Ipiales a diecinueve (19) días del mes de Enero de 2024.

GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
Representante Legal Autoridades Indígenas
de Colombia por la Pacha Mama - AICO

Carrera 4 – Nº 6-14 Barrio Gólgota
Celular: +57 316 5388332
E-mail: pachamamaaico@gmail.com
Ipiales - Nariño

Calle 12 n.° 1-17 Este PBX (57-1) 341 9900/ 342 0288 exts. 1502/03/04/05 fax (57-1) 341 8158 | facsh@uexternado.edu.co www.uexternado.edu.co Bogotá - Colombia

LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERACCIONES MULTICULTURALES DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.

CERTIFICA QUE:

La estudiante **ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL**, Identificada con Cédula de ciudadanía No.1088598314, pertenece al Programa de Interacciones Multiculturales de la Universidad Externado de Colombia desde el primer semestre de 2021 y se desempeñó como monitora del mismo durante el primer semestre de 2022, desempeñando las siguientes funciones:

- Brindar acompañamiento a las actividades y procesos adelantadas por la coordinación del programa
- Adelantar la vocería de los estudiantes indígenas de la Universidad
- Coordinar y moderar la presentación de los trabajos comunitarios de los estudiantes indígenas
- Liderar el espacio de los “Diálogos Interculturales” y la huerta
- Acompañar las reuniones del concejo estudiantil de la Universidad Externado como delegada del PIM

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente.

Firma Coordinación del Programa
JUAN MUELAS TROCHEZ
CC: 10.720.313

Firma profesor
GIOVANNY SIMBAQUEBA
CC: 80.157.043

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO DE 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO
APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2585 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2000-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Seccional Palmira
APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DEL 12 DE JULIO DE 1990 – ICFES. Seccional Bucaramanga
APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Seccional Montería

Teniendo en cuenta que

Andrea Estefanía Mitis Taimal

Cédula de ciudadanía No. 1.088.598.314

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Licenciada en Etnoeducación con énfasis en Ciencias Sociales

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 29 del mes de Junio del año 2022

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000331838-1 en la ciudad de Medellín. el día 29 de Junio de 2022

78346

THOMAS GREG & SONS.

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 06 - 2022
Del 29 de junio de 2022

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Licenciada en Etnoeducación con énfasis en Ciencias Sociales

A

Andrea Estefanía Mitis Taimal
Cédula de ciudadanía No. 1.088.598.314

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

Registro MEN - SNIES 91030
Programa realizado en convenio con el Instituto Misionero de Antropología IMA

y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de grado con el título:

PRÁCTICAS EDUCATIVAS DOCENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN NIÑOS DE BÁSICA PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA INDÍGENA, CUMBE DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL GRAN CUMBAL

Rector General:	Pbro. JULIO JAIRO CEBALLOS SEPÚLVEDA
Secretaria General:	Esp. DORA ALBA GÓMEZ GIRALDO
Decano de la Escuela:	Mg. GUILLERMO ECHEVERRI JIMÉNEZ

Diploma No. 78346 **Registrado con el No. 000331838-1**

Es fiel copia tomada del original, el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós

Secretaria General

A59446

La Republica de Colombia
Y en su nombre

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena "Cumbe"

Resguardo Indígena del Gran Cumbal

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 343 de julio 2 de 1999

Confiere a:

Andrea Estefanía Mitis Taimal

Identificado (a) con T.I. Nro. 980223-69350 expedida en Cumbal (N)

El Título de:

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes del Ministerio de Educación Nacional y Normas Especiales Indígenas

Dado en Cumbal a los 17 días del mes de Diciembre de 2015

Lic. Jose Vicente Chaical V.
Rector

Este diploma no requiere la firma ni el registro de la Secretaría de Educación Departamental, Según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Anotado al Folio Nro. Del libro de Registro Nro.

INST. EDU. AGROPECUARIA INDIGENA "CUMBE"

Escaneado con CamScanner

La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena "Cumbe"

DANE: 25222700933

Acta Individual de Grado

En el Resguardo Indígena del Gran Cumbal, Departamento de Nariño a los diecisiete días (17) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Undécimo grado, el suscrito: Rector, de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Cumbe aprobada en el nivel de Educación Técnica - Modalidad Agropecuaria y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad TECNICO AGROPECUARIO, según Resolución No. 343 de Julio 2 de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO AGROPECUARIO al graduado cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación.

Andrea Estefanía Mitis Taimal

Identificado (a) con T.I. Nro. 980223-69350 expedida en Cumbal (N)

Es fiel copia tomada del Acta original general N° 17 de fecha Diciembre 17 de 2015 que consta de 24 alumnos graduandos que comienzan con el nombre de: ALPALA CANACUAN NANCY LORENA y cierra con el nombre de: TUPUE TAIMAL YULI MARIBEL.

Firmada y sellada por: El Rector de la Institución

Dada en CUMBAL (Nariño) a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil quince (2015).

En Constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrada en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Lic. JOSÉ VICENTE CUAICAL
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO MISIONERO DE ANTROPOLOGÍA
IMA

CERTIFICA QUE:

ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL

C.C.: 1.088.594.314

Ha completado el ciclo de 11 semestres para su Licenciatura en Etnoeducación con Énfasis en Ciencias Sociales, según el convenio del Instituto Misionero de Antropología - IMA - con la Universidad Pontificia Bolivariana - UPB.

Con este certificado, el IMA honra y valora el compromiso del estudiante con la vivencia, el intercambio étnico cultural y el rendimiento académico que lo acredita como profesional proyectado al servicio comunitario desde la filosofía y el espíritu IMA.

Medellín, Junio 29 de 2022

Director IMA

Coordinadora Académica IMA - UPB

Nosotros al servicio de los otros en nombre del otro, para que todos los pueblos en Él tengan vida y en el mundo haya menos hambre

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.088.598.314

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO INNOVADOR

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE CASTRO CORRALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE CASTRO CORRALES
SUBDIRECTOR
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

45391021 - 27/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92010014711l3CC1088598314C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.088.598.314

Cursó y aprobó la acción de Formación

REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE CASTRO CORRALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE CASTRO CORRALES
SUBDIRECTOR
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

45390304 - 23/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201001471105CC1088598314C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1.088.598.314

Cursó y aprobó la acción de Formación

MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE CASTRO CORRALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE CASTRO CORRALES
SUBDIRECTOR
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

45390053 - 27/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201001471109CC1088598314C.

dfsdddd

ProFuturo

CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A

ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL

EN RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN “RUTA INNOVACIÓN: NIVEL MEDIO” DE 10 HORAS REALIZADA EN PROFUTURO DEL 21 DE MAYO AL 4 DE OCTUBRE DE 2018.

Sofía F. de Mesa

SOFÍA FERNANDEZ DE MESA
DIRECTORA GENERAL

JULIO RIMOLDI
VICEPRESIDENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL

Con Documento de Identidad No 1088598314

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ETNOEDUCACIÓN

MEDELLIN - 29 DE AGOSTO DE 2020 AL 02 DE OCTUBRE DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020201002

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 201002A-227529

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

ANDREA ESTEFANÍA MITIS TAIMAL
C.C 1.088.598.314

PARTICIPÓ en el CURSO

ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ENFOQUE SOCIAL

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 13 y el 27 de Julio de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en FUSAGASUGÁ, el 2 de Agosto de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO

Director Territorial Cundinamarca- ESAP

Vista de Verificación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 458e35f0-26be-4bfd-a1ad-559073fad24b

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

ANDREA ESTEFANÍA MITIS TAIMAL
C.C 1.088.598.314

PARTICIPÓ en el CURSO

ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ENFOQUE SOCIAL

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 13 y el 27 de Julio de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en FUSAGASUGÁ, el 2 de Agosto de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO

Director Territorial Cundinamarca- ESAP

Vista de Verificación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 458e35f0-26be-4bfd-a1ad-559073fad24b

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

ANDREA ESTEFANÍA MITIS TAIMAL

C.C 1.088.598.314

PARTICIPÓ en el CURSO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 13 y el 22 de Junio de 2022

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en FUSAGASUGÁ, el 30 de Junio de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO

Director Territorial Cundinamarca- ESAP

Vista de Verificación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 31c6d893-bfc8-4fea-8a25-03dec4d6dcbf

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

ANDREA ESTEFANÍA MITIS TAIMAL

C.C 1.088.598.314

PARTICIPÓ en el CURSO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DENTRO DEL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 13 y el 22 de Junio de 2022

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en FUSAGASUGÁ, el 24 de Junio de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO

Director Territorial Cundinamarca- ESAP

Vista de Verificación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 43415f22-0532-403d-8e9c-55ac3151ccb6

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

ANDREA ESTEFANÍA MITIS TAIMAL

C.C 1.088.598.314

PARTICIPÓ en el CURSO

GENERACIÓN DE CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DESDE LOS TERRITORIOS

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 13 de Julio y el 10 de Agosto de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en FUSAGASUGÁ, el 16 de Agosto de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO

Director Territorial Cundinamarca- ESAP

Vigilada Mineducación

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 42d46316-bbe8-4326-9c91-6c98d68dde15

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

ANDREA ESTEFANÍA MITIS TAIMAL
C.C 1.088.598.314

PARTICIPÓ en el CURSO

EL PAPEL DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 5 y el 28 de Julio de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en FUSAGASUGÁ, el 4 de Agosto de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO
Director Territorial Cundinamarca- ESAP

Vista de Verificación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: e618fa8c-7182-47d4-813e-60725408c676

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL

Con Documento de Identidad No 1088598314

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

MEDELLIN - 23 DE MARZO DE 2024 AL 26 DE ABRIL DE 2024

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020240426

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 240426A-455251

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.088.598.314

MITIS TAIMAL

APELLIDOS

ANDREA ESTEFANIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1998
CUMBAL
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-FEB-2016 CUMBAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2303700-00854885-F-1088598314-20161009 0051786768A 1 46138705

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211777538

(415)7707212489984(8020) 000014121177753 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 5 9 8 3 1 4	5	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 5 9 8 3 1 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Cumbal 2 2 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MITIS	TAIMAL	ANDREA	ESTEFANIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Cumbal 2 2 7

41. Dirección principal
CRT CA GUAN

42. Correo electrónico andreamitis@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 2 7 4 2 0 1 0 5	3 1 8 4 5 0 3 7 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 2	2 0 2 3 0 1 0 6	8 5 1 2	2 0 2 5 0 9 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MITIS TAIMAL ANDREA ESTEFANIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/02/2026 08:59:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088598314** y Nombre: **ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134895908** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:56:27 PM horas del 16/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1088598314**

Apellidos y Nombres: **MITIS TAIMAL ANDREA ESTEFANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de febrero de 2026, a las 21:01:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088598314
Código de Verificación	1088598314260216210148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291305372

PIB
09:07:30

Bogotá DC, 14 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088598314:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1088598314 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/02/2026 09:15 PM

Código Verificación: **P31DEG9UHN**

Válida hasta: **18/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**MITIS TAIMAL ANDREA ESTEFANIA**
Identificación:	**CC: 1088598314**
Tipo Cotizante:	**Independiente**
Aportante:	**MITIS TAIMAL ANDREA ESTEFANIA**
Municipio:	**CUMBAL**
IPS Asignada:	**IPS INTERCULTURAL INDIGENA DE LOS CABILDOS DEL GRAN CUMBAL PANAN Y MAYASQUER - PRINCIPAL**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2004-12-01**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2025-10-01**
Discapacidad:	**N**
Tipo Afiliación:	No registra
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**No Aplica**

Observación :

Dada el viernes, 23 de enero de 2026

Cordialmente

DANIEL ANDRES DE JESUS TIJARO VENEGAS

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1088598314,** se encuentra afiliado/a desde **06/01/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de febrero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL identificado con CC. 1088598314 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999239

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/19	**Fecha inicio contrato**	2026/01/19
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/06/30
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		**Estado del contrato**	Activo

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC16022026A1088598314M9301521.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_10_2_2_FR01 v_08
MIS_4_1_3_FR15 v_010

Certificación
Bancaria

Sábado, 14 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL identificado(a) con CC 1088598314, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	88800003824	2023-12-27	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIANA LUCIA RUANO MENESES

Nit: 1087406654

Dirección: Cll 19 n 4a-10 / Edificio santander
Cel: 315 743 6128
Email: druanomeneses@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 14,699

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
23 DÍA	09 MES	2025 AÑO	IPIALES (NARIÑO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MITIS TAIMAL ANDREA ESTEFANIA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	27 AÑOS 6 MESES 29 DÍAS	CC	1088598314
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
PROFESIONAL SOCIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO ACTUAL - RECOMENDACIONES

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



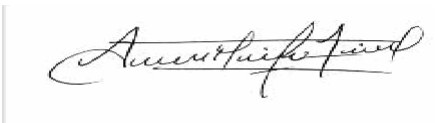
Firma:

Nombre: CC: 1087406654 - LUCIA RUANO

R. M.: 520805 **L.S.O.:** 2375

Código de Seguridad
W1207C1I14699

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: MITIS TAIMAL ANDREA ESTEFANIA

CC: 1088598314

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra el Resguardo Indígena CUMBAL en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por el Resguardo Indígena CUMBAL, se registra el Señor (a): ANDREA ESTEFANIA MITIS TAIMAL, identificado (a) con CC y número de documento: 1088598314, en el(los) censo(s) del(los) año(s) 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 13 día(s) del mes 2 del año 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.